



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2012-00067-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUÍS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: NORMAN RAMÍREZ CASTRO
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO – ISS EN LIQUIDACIÓN- COLPENSIONES-

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda por el apoderado de la parte demandada -COLPENSIONES- ; visible a folio 228 cuaderno principal 1, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 108 C.P.C.) hoy, tres (03) de mayo del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 06, 07 y 08 de mayo de 2013.

Inhábiles: 04 y 05 de mayo de 2013.

Armenia, Quindío 03 de mayo de 2013.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Secretaria

LJGM